

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

LICITACIÓN N° UTVAM/LP/02/2024

ADQUISICIÓN DEL SEGURO CONTRA ACCIDENTES ESCOLARES, PARA ALUMNOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En el Municipio de Tizayuca Hidalgo, siendo las 13:00 horas del 26 de diciembre del año 2024, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad y licitantes participantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de evaluación cualitativa, minuciosa y detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del mencionado procedimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 33 fracción I, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el artículo 58 del Reglamento de la misma Ley:

Una vez analizada las propuestas de los concursantes, técnicas y económicas que sirvieron de criterio para la emisión del fallo se dictamina lo siguiente:

1.- Propuesta del concursante: **SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**. Una vez realizado el análisis minucioso de la propuesta, se determina que cumple técnicamente, dado que reúne los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta licitación, las condiciones legales para su análisis técnico y económico, requeridas por esta convocante. Una vez realizado el análisis minucioso de la propuesta, cumple técnicamente, sin embargo no es solvente, ya que presenta una propuesta económica considerando los 705 servicios en la partida solicitada por la cantidad total de **\$262,153.97** (Doscientos sesenta y dos mil ciento cincuenta y tres pesos 97/100 M.N.) con IVA incluido.

2.- Propuesta del concursante: **GENERAL DE SEGUROS, S.A.** Se considera solvente dado que reúne los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta licitación, las condiciones legales para su análisis técnico y económico, requeridas por esta convocante. Una vez realizado el análisis minucioso de la propuesta, cumple técnicamente, y resulta solvente ya que presenta una propuesta económica considerando los 705 servicios en la partida solicitada por la cantidad total de **\$227,905.20** (Doscientos veintisiete mil novecientos cinco pesos 20/100 M.N.) con IVA incluido.

3.- Propuesta del concursante: **HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** Se considera solvente dado que reúne los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta licitación, las condiciones legales para su análisis técnico y económico, requeridas por esta convocante. Una vez realizado el análisis minucioso de la propuesta, cumple técnicamente, y resulta solvente ya que presenta una propuesta económica considerando

los 705 servicios en la partida solicitada por la cantidad total de **\$178,607.52** (Ciento setenta y ocho mil seiscientos siete pesos 52/100 M.N.) con IVA incluido.

Por lo anteriormente expuesto, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se adjudica al siguiente proveedor:

HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. Para la adquisición de 1 partida que incluye 705 servicios producto de la presente licitación, por ofrecer la mejor propuesta económica de acuerdo a los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, en el plazo y condiciones de entrega establecidos en las bases, por un monto de **\$178,607.52** (Ciento setenta y ocho mil seiscientos siete pesos 52/100 M.N.) con IVA incluido, cumpliendo los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

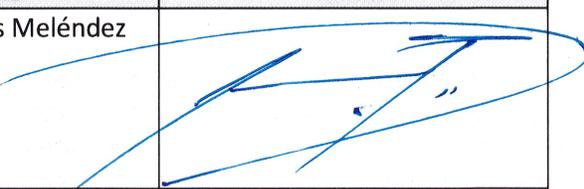
La firma del contrato se llevará a cabo el día 08 del mes de enero del año 2025, a las 12:00 horas, en la oficina de la Dirección de Administración y Finanzas de esta Universidad.

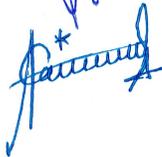
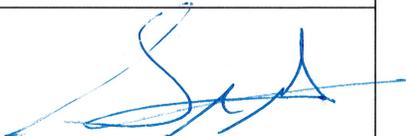
La facturación será por el concepto asignado, indicando el número de la licitación, así como la descripción de la partida que permita su identificación.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en la oficina de la Coordinación de Adquisiciones de esta Universidad, para efectos de su notificación, así mismo en la página www.utvam.edu.mx.

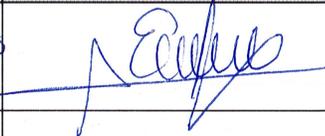
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:15 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTVAM

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidenta del Comité	Mtra. Nadia Flores Meléndez Rectora	

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Vocal	Lic. Gustavo Castellanos Lugo Jefe de Departamento	
Vocal	L.C. Arisbeth Casasola Angeles Encargada del Departamento de Presupuesto	
Asesor Jurídico	Lic. Sergio Rivera Chapa Subdirector Jurídico	
Asesor	L.A. Gabriela Sánchez Mendoza Titular del Órgano Interno de Control en la UTVAM	

Licitantes participantes.

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Ericko Arenas Tellez	HIR Compañía de Seguros S.A de C.V.	

Estas firmas corresponden al Acta del Acto de Fallo de la Licitación Pública UTVAM/LP/02/2024, llevada a cabo el día 26 de diciembre de 2024.

3